

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18283** *PEDRO JOSÉ GENTO LÓPEZ*

Doña M.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 152/11, seguido a instancia de David Barrado y Madroño, Miguel Barrado Madroño y Alonso Barrado Mena se ha dictado Decreto de fecha 24/5/12, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Pedro José Gento López en situación de insolvencia total por importe de principal de 3.874 euros respecto de David Barrado Madroño, más 3.392,39 respecto de Miguel Barrado Madroño, más 965,97 euros respecto de Alonso Barrado Mena (en total 8.232,36 euros), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Madrid, 24 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120039645-1